

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra; y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla:

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones:

Sevilla, 7 de septiembre de 1994.- El Director General, Julián Díaz Ortega.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los Servicios de Vigilancia, Limpieza y Cocina-Comedor del Complejo Educativo Integrado de Almería.*

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de los Servicios del Complejo Educativo Integrado de Almería, que a continuación se indican:

- Servicio de Vigilancia.  
Importe de adjudicación: 8.842.903 ptas.  
Fecha de adjudicación: 9 de septiembre de 1994.  
Adjudicatario: Black Star, S.L.

- Servicio de Limpieza.  
Importe de adjudicación: 16.804.470 ptas.  
Fecha de adjudicación: 9 de septiembre de 1994.  
Adjudicatario: Limpiezas Genil, S.A.

- Servicio Cocina-Comedor.  
Importe de adjudicación: 35.000.003 ptas.  
Fecha de adjudicación: 9 de septiembre de 1994.  
Adjudicatario: Antonio Ocaña Cañete, S.L.

Almería, 9 de septiembre de 1994.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se*

*hace pública Adjudicación definitiva de un contrato de obra.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva de un contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

1. Obra: Ampliación 2 aulas y dependencias complementarias en Instituto de B.U.P. Aguadulce-Roquetas de Mar.

Adjudicación definitiva: 9 de septiembre de 1994.  
Importe de adjudicación: 23.000.000 ptas.  
Empresa adjudicataria: Isidoro Rosillo García.

Almería, 9 de septiembre de 1994.- El Delegado, Diego Ecija Salto.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 22 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la licitación del expediente de contratación directa que se cita. (JA2A002.23PC). (PD. 2854/94).*

Siendo necesaria la contratación del expediente de referencia:

### HE RESUELTO

Invitar a cuantas empresas estén interesadas a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente expediente:

Expediente: JA2002.23PC.  
Título: Consolidación de la muralla del poblado ibérico del Puente Tablas de Jaén.  
Presupuesto: 1994: 4.960.110 ptas.  
1995: 9.385.839 ptas.  
Total: 14.345.949 ptas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.  
Clasificación requerida: K-7-C.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del vigésimo día hábil de su publicación en el Registro de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la calle Arquitecto Berges, 34-A, Código Postal 23007-Jaén.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales, como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Jaén, 22 de agosto de 1994.- El Delegado, Agustín Colodro Ortuño.

## AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR

### ANUNCIO de licitación. (PP. 2422/94).

Por acuerdo plenario de fecha 7 de junio de 1994 el Ayuntamiento de Andújar (Jaén) convoca concurso para la contratación del servicio público de Limpieza de Colegios.

I. Objeto. Prestación del servicio de limpieza de los edificios de los colegios públicos siguientes:

Colegio Público Félix Rodríguez de la Fuente.  
Colegio Público Cristo Rey.  
Colegio Público José Ruiz de Gordoa.

II. Presupuesto del contrato. Ascende a la cantidad de 19.592.367 pesetas, incluido IVA y demás tributos que sean de aplicación.

III. Plazo de ejecución. El plazo de ejecución será de 3 años y comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la firma de suscripción del documento contractual administrativo.

IV. Fianza provisional. La fianza provisional será de 391.847 pesetas.

V. Fianza definitiva. La fianza definitiva será de 783.695 pesetas.

VI. Examen del expediente. En el Negociado de Servicios de este Ayuntamiento, en Plaza de España, 1, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia, que primero se publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

VII. Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán a través del Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, o mediante correo en la forma prescrita legalmente, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial de la Provincia».

VIII. Apertura de plicas. A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados) en la casa consistorial del Ayuntamiento de Andújar y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

IX. Modelo de proposición. Conforme a la contenida al efecto en el Pliego de Condiciones que rige el concurso.

Andújar, 13 de julio de 1994.- El Alcalde.

### ANUNCIO de licitación. (PP. 2423/94).

Por acuerdo plenario de fecha 7 de junio de 1994 el Ayuntamiento de Andújar (Jaén) convoca concurso para la contratación del servicio público de Limpieza Viaria.

I. Objeto. Prestación del servicio de limpieza viaria que constará del mantenimiento de la limpieza de aceras,

paseos, plazas, parques y jardines, papeleras, alcorques y especialmente los bordillos, así como los trabajos extraordinarios que puedan surgir cuya indicación y detalle determine el Ayuntamiento, siempre que no supongan modificación sustancial del objeto de este contrato.

II. Presupuesto del contrato. Ascende a la cantidad de 15.346.812 pesetas, incluido IVA y demás tributos que sean de aplicación.

III. Plazo de ejecución. El plazo de ejecución será de 5 años y comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la firma de suscripción del documento contractual administrativo.

IV. Fianza provisional. La fianza provisional será de 306.936 pesetas.

V. Fianza definitiva. La fianza definitiva será de 613.872 pesetas.

VI. Examen del expediente. En el Negociado de Servicios de este Ayuntamiento, en Plaza de España, 1, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia, que primero se publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

VII. Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán a través del Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, o mediante correo en la forma prescrita legalmente, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial de la Provincia».

VIII. Apertura de plicas. A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados) en la casa consistorial del Ayuntamiento de Andújar y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

IX. Modelo de proposición. Conforme a la contenida al efecto en el Pliego de Condiciones que rige el concurso.

Andújar, 13 de julio de 1994.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

### ANUNCIO de subasta para la contratación de las obras de construcción de cincuenta y nueve viviendas de protección oficial, promoción pública, régimen especial en alquiler, en El Tejar. (PP. 2671/94).

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 1994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir en la contratación de las obras de «Construcción de 59 viviendas de protección oficial, promoción pública, régimen especial en alquiler, en El Tejar», se expone al público el mismo, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho Pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. Contratación de las obras de «Construcción de 59 viviendas de protección oficial, promoción pública,